Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba
Acta N° 10
Sesión extraordinaria

FECHA: 28 de agosto de 2024
HORA: 7:00 p.m. A 9:00
LUGAR: https://meet.google.com/ebb-yaxi-zfe?authuser=0

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Sara Lucia Ardila Hurtado
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Oscar Javier Castañeda Parra
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Derly Roció Cabrera Rodríguez
Música	CLACP Suba	María del Pilar Barrera Hartman
Danza	CLACP Suba	Giovanni Alejandro Melo Bolívar
Arte Dramático	CLACP Suba	Diana Marcela Castro Henao
Arte Dramático	CLACP Suba	Orli Glogowe Abadi
Arte Dramático	CLACP Suba	María del Pilar Gómez Díaz
LGBTI	CLACP Suba	Wendy Alejandra Lozada Escobar
Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Suba	María Emma Cabiativa Cabiativa
Patrimonio Cultural	CLACP Suba	Jonathan Steff Sánchez Rubiano
Patrimonio Cultural	CLACP Suba	Teodomila del Carmen González
Emprendimiento Cultural	CLACP Suba	María Lucila Páez Parra
Emprendimiento Cultural	CLACP Suba	Nelson Fabian Coronel Parra
Cultura Festiva	CLACP Suba	Flor del Socorro Sánchez Bello
Alcalde local o su delegado/a	Administración	Mónica Esquinas
Representante Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Administración	Iván Gómez Ayure
Delegado/a de la Red Intersectorial	Administración	Sonia Montenegro

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Juventudes	CLACP Suba	Jefferson Steven Pajoy Fernández
Juventudes	CLACP Suba	Maryan Gabriela Barreto Ramirez

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	Sara Ariza
Consejera persona Mayor consejo Distrital Etario	Victoria Reyes

No de Consejeros Activos 20_____
No de Consejeros Asistentes 18_ __
No de Consejeros Ausentes _2_ ____
No de Consejeros Ausentes con justificación _0_
No de Invitados a la sesión _2___ _____

Porcentaje % de Asistencia 90%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Estado y uso insumos CLACP Suba. (Plenaria)

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. **Verificación de quórum.**

El gestor local de cultura Iván Gómez Ayure brindó un saludo general de bienvenida y realizó el llamado a lista para la verificación del quórum.

La sesión inició con 14 consejerías activas presentes contando así con un 70% de asistencia. En razón a ello hay quórum decisorio y deliberatorio.

Los consejeros a continuación, fueron citados a la sesión para presentar las justificaciones pertinentes, sin embargo, no presentaron justificación de ausencia ni se presentaron a la sesión, razón por la cual, se les aplicará el Artículo 62, por presentar mas de 3 fallas en el consejo:

- Jefferson Steven Pajoy Fernández ART 62. Presenta mas de 3 fallas en el año.
- Maryan Gabriela Barreto Ramírez ART 62. Presenta mas de tres fallas en el año.

Se informa que se avanzó con la aplicación del artículo 62, con el ánimo de depurar y garantizar el proceso de las elecciones atípicas y garantizar la participación de los sectores desiertos en el CLACP Suba.

.

2. Estado y uso insumos CLACP Suba. (Plenaria)

Frente a este tema ha habido confusiones, por lo cual, se socializa cuáles son los insumos a cargo del comité.

El secretario técnico del CLACP, Iván Gómez Ayure, dio la bienvenida a los asistentes y consejeros, recordando que esta sesión extraordinaria fue solicitada en la sesión ordinaria del 16 de agosto. Explicó que la fecha de la sesión fue deliberada a través del grupo de WhatsApp, acordando que se llevaría a cabo el miércoles 28 a las 7 de la noche. El tema principal de la reunión se centró en los insumos del CLACP, para su análisis y discusión por parte de los participantes.

La consejera María del Pilar expresó su inquietud y preguntó quiénes estuvieron presentes en la reunión del 16 de agosto, queriendo saber específicamente cuántos consejeros participaron en esa sesión, excluyendo a los funcionarios. Además, solicitó aclarar si hubo quórum con los representantes del sector en esa ocasión.

El secretario técnico del CLACP, Iván Ayure, menciona que el quórum fue deliberativo y no decisorio, ya que se contaba con el 40% de asistencia, con 8 consejeros. También señala que la presidenta convocó la reunión, ya que tiene la facultad de hacerlo, y teniendo en cuenta la urgencia del tema de insumos.

La señora María del Pilar, señala que es necesario coordinar las convocatorias a dichas sesiones, dado que existen temas de importancia para discutir en el CLACP, como el CPL y las elecciones atípicas, y no se deberían programar reuniones adicionales a las del CLACP sin previa concertación.

El secretario Iván Gómez Ayure solicita la moderación de la reunión a la presidenta del CLACP, la señora Carmen, para que ella asuma el control, dado que la consejera María del Pilar manifiesta varias inconformidades que, al ser expresadas, impiden el progreso de la reunión.

Durante la intervención, la presidenta del CLACP, Teodomila Del Carmen González, expresó su molestia por la gestión y el uso de las carpas, describiendo la situación como desgastante. Manifestó que se han presentado diversos inconvenientes relacionados con el préstamo de estas, lo que ha generado problemas tanto con los

usuarios como con el comité responsable de su manejo. Ante esta situación, pidió de manera enfática que se abstengan de prestar las carpas hasta que se logren resolver los inconvenientes y se establezca un manejo adecuado del tema.

La consejera María del Pilar intervino dejando constancia de varios puntos importantes:
Recordó que en una reunión pasada solicitó que se dejen las actas en físico, debido a que varios consejeros presentan dificultades para acceder a internet. Reiteró la necesidad de imprimir las actas y que la presidenta, Teodomila Del Carmen González, las tenga en sus manos de manera actualizada.

Agradeció el compromiso y el desempeño de la presidenta Carmen, reconociendo su esfuerzo en la gestión de los temas del consejo.

Hizo mención de un proyecto de 2021, en el que la alcaldía desarrolló una iniciativa para fortalecer las instancias de participación. Este proyecto proporcionó unos insumos solicitados, como carpas, mesas y manteles, los cuales fueron entregados por la alcaldía. En esa época se consideró cómo administrar dichos insumos, y destacó la colaboración de la presidenta Carmen, quien ayudó a almacenar esos materiales.

Finalmente, mencionó que se cuenta con el acta del 2 de febrero de 2022, donde David Méndez explicó cómo fueron utilizadas las carpas por varios consejeros, lo cual muestra el uso que se les ha dado.

La consejera Sara intervino solicitando que se sea más concreta en la información presentada, ya que lo que se requiere es únicamente la información correspondiente a este año. Esto con el fin de agilizar la reunión y centrarse en los temas actuales.

La consejera María del Pilar presentó un informe sobre el manejo de las actas y las carpas:
El 1 de mayo, se entregó a Sara, quien en ese momento era presidenta del comité, el reporte y las carpas.

Posteriormente, el comité se reunió y Sara solicitó la conformación de un comité específico para gestionar las carpas, lo cual se hizo. Se revisó el inventario de lo que había y se estableció un formato para la solicitud de préstamos de las carpas por parte de los consejeros, sin ningún costo, pero con la condición de que las devuelvan en las mismas condiciones en las que las recibieron.

Las carpas reciben mantenimiento regular y, durante un festival, se realizó una inversión para repararlas.
A Sara se le asignaron algunos recursos para el tema de arrendamiento.
Se informó que una de las carpas estaba en mal estado y fue reservada como repuesto para las demás debido a su deterioro

La presidenta Carmen intervino manifestando su preocupación por haber recibido 780.000 pesos, ya que se solicitó un acta para aclarar el manejo de estos recursos. Comentó que se realizó una compra de carpas sin el consentimiento del CLACP, lo cual le genera inquietud. Además, mencionó que ella había prestado las carpas, pero quedaron en mal estado tras un festival organizado por la consejera María del Pilar.
Carmen también expresó su deseo de no continuar participando en el comité que gestiona las carpas y dejó a consideración del grupo qué hacer con ellas, ya que no pudo prestar las carpas a Sara para su evento debido a su deteriorado estado.

Se presentó inconformidad por parte de los consejeros debido a que la consejera María del Pilar quería realizar una interpelación, pero otros miembros deseaban participar activamente en la discusión.

La consejera Orli intervino señalando que no ha encontrado la información relacionada con las carpas en el Drive, lo que genera preocupación sobre la transparencia del manejo de los recursos. También sugirió que las decisiones sobre las carpas y otros temas deben tomarse dentro del Consejo, de manera colectiva.

Orli mencionó que, con respecto al dinero restante, propone no utilizarlo para reparar las carpas y que dicho monto quede reservado para otras decisiones futuras. Además, sugirió cambiar el enfoque de la conversación y comenzar a hablar sobre las acciones culturales que se planean realizar próximamente.

La consejera Sara intervino mencionando que compartió una carpeta con la información relacionada con las carpas y presentó un informe detallado sobre las carpas que ha entregado y recibido. Expresó su desacuerdo con el cobro de 60.000 pesos para los eventos culturales, dado que las carpas no están en buen estado, y solicitó información sobre el préstamo que hizo la consejera María del Pilar para un evento específico.

A continuación, intervino María del Pilar Gómez, señalando que participó en un comité donde se gestionaban las carpas, pero no tenía claridad sobre cuántas había en total. Comentó que en ese comité se habló sobre inventarios y mantenimiento de las carpas, y pidió más información a la señora Carmen sobre la situación actual de las mismas.

La consejera María del Pilar informó que se reunió con la señora Carmen y completó el formulario correspondiente. Durante esa reunión, identificaron que hay 2 carpas nuevas de color rojo, 6 carpas en buen estado, y 5 que necesitan mantenimiento. Recordó que estas carpas fueron adquiridas gracias a las gestiones del CLACP y los recursos asignados.

Posteriormente, la señora Carmen intervino nuevamente, reiterando que para ella las carpas han sido una fuente constante de problemas y molestias. Pidió que se solucione este tema lo antes posible. Informó que, de los 780.000 pesos recibidos, 679.000 fueron destinados a la compra de carpas, 70.000 a su reparación, y además se utilizó arena en el proceso, lo que agotó el total de los recursos. Finalmente, solicitó claridad sobre qué va a suceder con las carpas en el futuro

La consejera María del Pilar intervino para calmar los ánimos, afirmando que todo está claro respecto a las carpas y que el ambiente en la reunión se encuentra tenso. Hizo un llamado a la calma y a seguir trabajando de manera articulada y eficiente. También pidió tranquilidad para la señora Carmen, asegurando que todo está en regla y que no hay motivos para preocuparse más por el tema de las carpas.

La consejera Sara intervino expresando su preocupación por las reglas relacionadas con el préstamo de las carpas, señalando que los cobros o donaciones asociados a ellas son elevados. También hizo un llamado a la tranquilidad para la señora Carmen, pidiéndole que no se angustie por la situación, ya que entiende que las carpas ocupan espacio en su casa y que no es su responsabilidad directa, animándola a no culparse por los problemas presentados.

Sara también mencionó que la consejera María del Pilar debió entregar las carpas en mejor estado, ya que cinco de ellas quedaron deterioradas tras su uso. Además, solicitó claridad sobre el uso del logo del CLACP en los

eventos donde se utilicen las carpas.

Adicional se cobrará un pago de $60.000 como reconocimiento de mantenimiento por parte del señor Carlos Castiblanco y un DEPÓSITO de $200.000 en caso de que las carpas vuelvan en un estado maltratado.

Finalmente, la señora Carmen intervino nuevamente, pidiendo que se le retire del comité de manejo de las carpas, argumentando que no puede ser juez y parte en la gestión de las mismas.

Iván Gómez propone al consejo, considerar generar un nuevo pendón, con el recurso del APA.
Flor, menciona que el CLACP es el que tiene este tipo de insumos y eso es rescatable por lo cual considera que se debe mantener para que el CLACP genere ese tipo de insumos para fortalecer la instancia.

El consejero Oscar Castañeda propone que se solucione el tema, para poder dedicar el tiempo del CLACP a otros temas más relevantes y de incidencia local.

A continuación, se presenta la refrendación de elección para renovar el Comité y dar apertura a la participación de nuevos liderazgos.

Votación para renovar el comité:

- Votación a favor del comité con nuevos consejeros: 9 votos
- Votación a favor del comité con antiguos consejeros: 2 votos.

Por lo que se realizara un comité con nuevos consejeros.

Se realiza la postulación y conformación del Comité de insumos de manera libre, el cual queda de la siguiente manera:

- Jonathan Steff Sánchez Rubiano
- Orli Glogowe Abadi
- Oscar Javier Castañeda
- Maria Ema Cabiativa
- Flor del Socorro Sánchez

La sesión culminó a las 9: 20 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día ___ 100%____

III. CONVOCATORIA

Se citará a una nueva de acuerdo al reglamento interno del CLACPS.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría

Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Generar reunión para entrega de carpas por parte del Comité anterior, para entrega al nuevo Comité.	Comité de insumos.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

Original firmado ***Original firmado***

_____ _____

Teodomila del Carmen González ***Iván Gómez Ayure***
Presidenta *Secretaría Técnica*
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba *Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte*

Revisó: consejo en pleno
Proyecto: Sara Ariza - contratista DALP
Aprobó: Teodomila del Carmen González – presidenta